

- de Noviembre de 1861, con el ministro de S. M. B. .... 677
- Renuncia que hace del ministerio de Relaciones el C. Manuel María de Zamacona ante el Congreso de la Union, á consecuencia de la reprobacion del tratado concluido entre dicho ministerio y el ministro de S. M. B., hecha por la Asamblea Nacional. .... 681
- Renuncia que de la cartera de Relaciones hace el C. Manuel María de Zamacona, que por conducto de la Secretaria de Gobernacion eleva al jefe del Ejecutivo. .... 681
- Renuncia que por conducto del ministerio de Relaciones, hace el C. Ignacio Zaragoza, de la cartera de Guerra, al Presidente de la República. .... 682
- Decreto expedido por el soberano Congreso de la Union, estableciendo en la capital de la República un Hospital de Maternidad é infancia, y destinando para su establecimiento el edificio llamado Hospital de Terceros de San Francisco. .... 683
- Comunicacion del gobierno del Estado de Nuevo Leon y Coahuila al ministerio de Gobernacion, ofreciendo al supremo gobierno á nombre del Estado: mil infantes, dos mil rifles de á caballo y una y media batería; mientras manda practicar el alistamiento de todos los ciudadanos útiles, que dé por resultado su organizacion militar y monto total de la fuerza de las tres armas, cuyos estados ofrece mandar cuanto antes, llenando así la prevencion esencial de la circular de 1.º de Noviembre de 1861, para que el supremo gobierno disponga como tenga á bien de la guardia nacional de dicho Estado, para cooperar al sostenimiento de la independencia y del decoro nacional. .... 683
- Comunicacion de la secretaria del Congreso general dirigida al ministerio de la Guerra y Marina, transcribiéndole el acuerdo de dicha Asamblea que concede la rehabilitacion solicitada por el ciudadano Juan C. Romero para el servicio de la nacion. .... 683
- Circular del gobierno del Estado de Veracruz á los ciudadanos jefes políticos del mismo, dándoles las órdenes consecuentes á la buena y pronta organizacion de la defensa del territorio nacional contra la invasion extranjera, de acuerdo con las disposiciones que contiene la suprema circular del gobierno general de 1.º de Noviembre de 1861. .... 684
- Otras cartas sobre el ciudadano Ignacio Comonfort, cambiadas entre el ciudadano presidente de la República y el gobernador del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, en Julio y Agosto de 1861. .... 685
- Manifiesto del gobernador constitucional del Estado de Coahuila á sus habitantes, relativo á la orden de aprehension del general D. Ignacio Comonfort. .... 686
- Observaciones al editorial del "Siglo XIX," correspondiente al 23 de Noviembre de 1861, sobre la suspension general de pagos, solicitada por el supremo gobierno al Congreso de la Union, para hacer frente á la situacion en que se hallaba colocado. .... 687
- Comunicacion del ministerio de gobernacion al de Guerra y Marina, insertándole la del gobernador del Estado de Oaxaca, asegurando al primer magistrado de la República, que quedan desde luego á sus órdenes, dos mil hombres armados, incluso doscientos rtrilleros, dos obuses de á 36, cuatro cañones de batalla de á 12, cuatro cañones de á 8; dos culebrinas de á 4, y diez y ocho obuses de montaña de á 12, todos dotados con abundante parque, á reserva de poner á disposicion de ese supremo gobierno, el mayor número de hombres que reclute y la mayor suma de recursos que acopie, para la defensa de la libertad y la dignidad de México, amagadas por la audacia y la ambicion del gobierno español. .... 692
- Dictámen de las comisiones unidas de Guerra, Gobernacion y Hacienda, del Congreso del Estado de Oaxaca, disponiendo que el gobierno del mismo, puede ofrecer al de la Union el patriotismo y los servicios de todos sus ciudadanos, y poner á sus órdenes la guarnicion que actualmente existe en el territorio y cinco mil hombres más que se organizarán con la rapidéz necesaria, para la defensa del suelo y honor nacionales, contra la agresion extranjera. .... 692

- Acuerdo al márgen del documento anterior. .... 693
- Comunicacion del gobernador de la H. Veracruz al ministro de Gobernacion, acusando recibo de la circular expedida por el mismo, con fecha 15 de Noviembre de 1861, recomendando que se evite todo acto atentatorio contra los súbditos españoles, manifestando que hasta la fecha no se ha cometido desorden en que hayan tenido que sufrir los mencionados súbditos. .... 693
- Decreto expedido por el soberano Congreso de la Union el 23 de Noviembre de 1861, derogando las disposiciones de la ley de 17 de Julio del mismo año, que se refieren á las convenciones diplomáticas y á la deuda contraída en Londres, y previniendo al Ejecutivo ponga inmediatamente en vía de pago, las asignaciones respectivas, conforme á las disposiciones y reglamento anteriores á dicha ley, remitiendo además, desde luego al Congreso una noticia de las cantidades que existian al tiempo de la expedicion de la ley y de los que haya recibido despues pertenecientes á aquellas asignaciones. .... 693
- Comunicacion del C. Juan María Balbontin al ministerio de Guerra y Marina, ofreciéndole sus servicios que hará efectivos levantando doscientos hombres, cazadores rifles, con el carácter de defensores de la independencia de la patria, y solicitando la autorizacion del Supremo gobierno, para la organizacion dicho cuerpo, así como las armas y pequeños recursos para su instruccion y pronto alistamiento para la defensa de la República contra el invasor. .... 694
- Comunicacion del Ministerio de Guerra y Marina al C. Juan María Balbontin, participando quedar enterado dicho ministerio, de las patrióticas proposiciones hechas al Supremo Gobierno en su oficio de 25 de Noviembre de 1861, y participándole que muy pronto el gobierno lo llamará á formar el cuerpo que propone, para cooperar á la defensa de la República. .... 694
- Solicitud elevada al primer Magistrado de la nacion por la oficialidad del batallon "Independencia" y demás ciudadanos que lo forman, para que se sirva dar sus órdenes, si es que fueren compatibles con el plan de guerra adoptado, para que al referido batallon se le otorgue la gracia y gloria que no quiere compatir, de marchar á la vanguardia de las tropas que primero ataquen á los extranjeros enemigos de la nacionalidad mexicana. .... 694
- Dictámen de la comision especial del Distrito, sobre elecciones de gobernador y autoridades judiciales, magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Jueces de lo civil y suplentes, especificando además los requisitos que deben tener los elegidos para poder desempeñar los cargos respectivos. .... 695
- Dictámen de la comision de Justicia de la Cámara popular, sobre el establecimiento de un fondo para el pago del Poder Judicial. .... 698
- Proyecto de ley á que se refiere el anterior dictámen. .... 699
- Comunicacion del gobierno del Estado de Zacatecas al Ministerio de Gobernacion, acusando recibo de la de 1.º de Noviembre de 1861, en la que se le trascribe la dirigida á ese Ministerio por el de Guerra, referente á la excitativa á las entidades federales para cooperar á la defensa de la nacion contra el invasor, y previniendo á dicho ministerio que puede contar con dos mil hombres perfectamente armados y equipados, y con dos baterías de grueso calibre, así como con cuantos recursos y elementos de guerra cuenta Zacatecas, reservándose sólo la parte necesaria para la defensa de la integridad del Estado contra los sublevados de la Sierra de Alica. .... 700
- Comunicacion de la Secretaria del Congreso del Estado de Zacatecas al gobernador del mismo Estado, participándole el dictámen de la comision de seguridad pública y milicia para la cooperacion eficaz en la guerra contra el invasor. .... 700
- Iniciativa presentada por el C. Blas Balcárcel, ministro de Fomento, sobre acuñacion de moneda, conforme al sistema decimal. .... 702
- Decreto expedido por el Congreso de la Union concediendo amnistía general por todos los delitos políticos que se hubieren cometido desde el 17 de Diciembre de 1857, hasta la

publicacion de dicho decreto, marcando las excepciones de dicha gracia..... 703

Reglamento expedido por el C. Benito Juarez, para la exacta ejecucion de la ley de amnistia decretada el 29 de Noviembre de 1861..... 704

Comunicacion del gobierno del Estado de Querétaro al ministerio de Gobernacion, acusando recibo del oficio circular de 15 de Noviembre en que se contiene el orden libral por ese ministerio al gobierno del Distrito Federal á consecuencia de las demostraciones hostiles que ha habido en esa capital contra los súbditos españoles, en los dias 12 y 13 del citado mes, participando quedar enterado de esa disposicion, vigilando por su más exacto cumplimiento en el Estado que gobierna..... 704

*La derogacion de la ley de 17 de Julio.*

Proyecto presentado en la sesion del dia 23 de Noviembre de 1861, por los CC. Lerdo de Tejada, Ruiz Manuel, Riva Palacio Mariano, Montes, Dublan, Linares, Peña y Ramirez, Baz, Suarez Navarro y Chico Sein..... 705

Número 1.—Sobre há lugar á votar la dispensa de trámites del proyecto.—Votacion por la afirmativa... 705

Votacion por la negativa..... 705

Número 2.—Votacion del artículo primero.—Por la afirmativa..... 705

Votacion por la negativa..... 706

Número 3.—Votacion del artículo segundo.—Por la afirmativa..... 706

Por la negativa..... 706

Número 4.—Votacion del artículo tercero.—Por la afirmativa..... 706

Votacion por la negativa..... 706

Comunicacion del C. Joaquin Ruiz al Oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, renunciando las secretarías de Justicia y Gobernacion y solicitando por su conducto el superior permiso para hacer público que en el consejo de ministros no ha aprobado el tratado ajustado con el representante de Inglaterra, por evitar la responsabilidad de actos oficiales, que no le pertenecen..... 707

Comunicacion del Ministerio de Gobernacion al C. Joaquin Ruiz, participándole haber dado cuenta al

C. Presidente, de su oficio de ese mismo dia, en que hace formal renuncia de las carteras de Justicia y Gobernacion, y en el que pide se haga público su voto en el gabinete sobre el tratado ajustado con el representante de Inglaterra..... 707

Oficio del Ministerio de Fomento al Gobernador del Estado de Veracruz, transcribiéndole la comunicacion dirigida á dicho ministerio por la empresa del ferrocarril de México á Veracruz, en que contesta las preguntas que se le hacen en la nota de la repetida secretaria de 15 de Noviembre de 1861..... 707

Circular del ministerio de Relaciones exteriores á los gobernadores de los Estados, sobre la delicada situacion á que ha llegado la República en sus relaciones con las potencias extranjeras, y el imprescindible deber en que ponen á la nacion y al gobierno de cuidar como nunca, que las garantías que á los extranjeros conceden las leyes patrias y el derecho de gentes, sean inviolablemente respetadas..... 708

Ley orgánica de procedimientos de los tribunales de la Federacion, que exige el art. 102 de la Constitucion Federal, para los juicios de que habla el art. 101 de la misma.—Seccion primera..... 709

Seccion segunda..... 710

" tercera..... 711

" cuarta..... 711

Comunicacion del C. Luis Terrazas á los diputados disidentes del Congreso de la Union, transcribiéndoles la resolucion de la diputacion permanente del Congreso del Estado de Durango, acordando se conteste negativamente á los signatarios de la peticion hecha al C. Benito Juarez para que renuncie la presidencia de la República..... 711

Oficio del gobierno del Estado de Veracruz al ministerio de Gobernacion, acompañándole copias certificadas de las comunicaciones cambiadas entre el gobierno y los señores cónsules de Francia y de Inglaterra acerca de la seguridad de los extranjeros residentes en esa plaza, en el caso de que el mismo gobierno se separe de ella..... 712

Traduccion de la nota del cónsul de S. M. B. en el puerto de Veracruz, pidiendo al gobernador del Estado

le informe si al retirarse de esa plaza para el interior á la llegada de una escuadra hostil, dictará las disposiciones conducentes á la seguridad del gran número de residentes extranjeros en dicha ciudad. 712

Nota del gobernador del Estado de Veracruz al cónsul de S. M. B. en dicho puerto, manifestándole en contestacion á la anterior, que aun cuando ese gobierno, por cualquiera eventualidad, tenga que separarse de esa plaza, no lo hará sin dejar las seguridades locales y la fuerza necesaria á fin de garantizar las vidas y propiedades de sus habitantes..... 713

Traduccion de la nota del cónsul de Francia en Veracruz, dirigida al gobernador del mismo Estado, en que le informa de los rumores esparcidos entre los extranjeros residentes en la plaza sobre proyectos de venganza preparados contra ellos, y solicita informe sobre si al evacuar la ciudad, dejará á los mismos garantías de seguridad para sus personas y bienes..... 713

Nota del gobernador del Estado de Veracruz al cónsul de Francia en ese puerto, participándole quedar enterado de los temores que abrigan los extranjeros residentes en el mismo, y asegurándole que en esa poblacion jamás llegarán á faltar las autoridades locales ni la fuerza necesaria para conservar el orden... 713

Comunicacion de la secretaría del H. Congreso de Chihuahua al C. Presidente de la República, adjuntándole el dictámen de la comision de puntos constitucionales, reprobando la extraña representacion que los cincuenta y un diputados del Congreso de la Union dirigieron al C. Benito Juarez para que se separe de la presidencia de la República..... 716

Comunicacion del gobierno del Estado de Guanajuato al ministerio de Gobernacion, contestando su circular de 15 de Noviembre de acuerdo con ella..... 716

Circular del gobierno del Estado de Guanajuato á los ciudadanos jefes políticos del mismo, previniéndoles cuidar de impedir, con todo el resorte de su autoridad, cualquiera violencia ó amenaza que de palabra ó hecho se pretenda inferir á

los españoles inermes y pacíficos, así como de castigar con todo el rigor de la ley á los que intentan perturbar de algun modo el orden público..... 717

Comunicacion del gobierno político de la Baja California á la Secretaria de Gobernacion desechando con indignacion las excitaciones que aparecen en varios impresos para que el presidente de la República C. Benito Juarez se separe de la Suprema magistratura..... 717

Comunicacion del gobierno del Estado de Durango al ministerio de gobernacion transcribiéndole el acuerdo del Congreso del Estado, previniendo que el gobierno mismo se ocupe de toda preferencia en organizar competentemente á los habitantes de Durango para cooperar al sostenimiento de la causa nacional, y poniendo desde luego á las órdenes del gobierno general setecientos infantes, trescientos caballos y la correspondiente dotacion de artilleros con media bateria... 718

Comunicacion de la secretaría del Congreso general á la de Relaciones Exteriores transcribiéndole el acuerdo aprobado en sesion secreta extraordinaria, que autoriza al gobierno para celebrar tratados y convenciones y ponerlos en vía de ejecucion, sin necesitar la aprobacion del Congreso..... 718

Párrafos del acta secreta del dia 11 de Diciembre de 1861, que se publican por acuerdo del Congreso... 718

Párrafos del acta del dia 13 de Diciembre de 1861, que se publican, por acuerdo del Congreso..... 720

Decreto expedido por el Congreso de la Union el 16 de Diciembre de 1861, ratificando la convencion postal celebrada por el gobierno general con el de los Estados-Unidos de América el 11 de Diciembre de 1861..... 722

Decreto expedido por el Congreso de la Union el 16 de Diciembre de 1861, ratificando el tratado de extradicion celebrado el 11 del mismo mes por el gobierno de la República con el de los Estados-Unidos de América..... 723

Exposicion que hace el gobierno del Estado de Querétaro al C. Presidente de la República, pidiéndole

- no abandone la suprema magistratura..... 723
- Decreto expedido por el jefe del poder ejecutivo el 14 de Diciembre de 1861, declarando que las operaciones encomendadas por la ley de 17 de Julio de 1861 á la Junta Superior de Hacienda, tienen por objeto consultar al supremo gobierno lo que sea de justicia ó conveniencia pública, sin que pueda resolver por sí sólo definitivamente. 724
- Decreto expedido por el C. Benito Juárez el 14 de Diciembre de 1861, reformando el reglamento de la Junta Superior de Hacienda, expedido el 17 de Agosto de 1861... 725
- Decreto expedido por el presidente constitucional de la República el 16 de Diciembre de 1861, declarando vigente el de 3 de Abril del mismo año, que redujo á cuatro las secretarías del despacho..... 725
- Circular del ministerio de hacienda y crédito público á las oficinas respectivas, ordenándoles faciliten los datos oficiales que les pidan las comisiones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que deben servir para la formación de un cuadro sinóptico..... 725
- Circular de la secretaría de hacienda haciendo saber el acuerdo del presidente, sobre que toda clase de pago queda suspenso, exceptuando los de administracion y los del ramo de guerra, y pidiendo á las oficinas respectivas la remision de estados de las órdenes que queden comprendidas en virtud de dicha disposicion..... 726
- Circular del ministerio de hacienda comunicando el acuerdo del presidente de la República, sobre cobro de capitales nacionalizados que no hayan sido redimidos, segun previenen las leyes..... 726
- Circular del ministerio de hacienda aclarando la del dia 16 de Diciembre de 1861, en la referencia que hace de los artículos 36 y 37 de la ley de 13 de Julio de 1859..... 726
- Noticia de la entrada, salida y existencia en numerario que ha tenido la Tesorería general de Nación el dia 2 de Diciembre de 1861..... 726
- Noticia de la entrada, salida y existencia en numerario que tuvo la Tesorería general de la Nación el dia 3 de Diciembre de 1861..... 727
- Noticia diaria que se forma en cumplimiento de la suprema orden de 19 de Noviembre de 1861, del ingreso y egreso de la Administracion principal de rentas..... 728
- Corte de caja de la administracion general de Correos correspondiente al dia 2 de Diciembre de 1861. 729
- Zorte de caja de la administracion general de Correos, correspondiente al dia 3 de Diciembre de 1861. 729
- Corte de caja de primera operacion practicado el dia 3 de Diciembre de 1861 por la oficina especial de desamortizacion en el Distrito federal, con arreglo á la circular de 19 de Noviembre de 1861..... 729
- Comunicacion del gobernador del Estado de Oaxaca al ministerio de Relaciones Exteriores, contestando de acuerdo la nota oficial del mismo ministerio, fecha 6 de Diciembre de 1861..... 730
- Circular del ministerio de Hacienda á los jefes de hacienda de los Estados, previniéndoles que tanto ellos como los administradores del papel sellado, por ningun motivo admitan empleo ni comision del Estado en que residan, dimitiéndolo si lo tuvieren al tiempo de expedirse dicha circular..... 730
- Igual circular se comunica á los gobernadores de los Estados, para que por su parte procuren su observancia..... 730
- Circular del ministerio de Hacienda á los gobernadores de los Estados, haciendo aclaraciones á la autorizacion concedida por la ley de 17 de Diciembre de 1861 para que puedan disponer de las rentas federales para movilizar las fuerzas armadas de sus respectivos Estados 730
- Declaracion de estado de sitio hecha en Veracruz por el comandante en jefe de las fuerzas españolas.... 730
- Manifiesto hecho á los veracruzanos por el comandante de las fuerzas españolas Manuel Gasset..... 731
- Decreto expedido por el Congreso de la Union el 15 de Diciembre de 1861, cubriendo las vacantes de la Suprema Corte de Justicia..... 731
- Circulares del ministerio de Hacienda, disponiendo que la tesorería general prevenga á las oficinas de su resorte, que en todos los casos en que deba trabarse ejecucion sobre los bienes de algun deudor á

- la hacienda pública, se le avise anticipadamente..... 731
- Decreto expedido por el ciudadano Benito Juárez el 25 de Diciembre de 1861, previniendo á los habitantes de la República que no estén legalmente empleados en el servicio militar, entreguen en el término de tres dias despues de publicado dicho decreto, todas las armas que tengan en su poder y que puedan emplearse en el servicio del ejército, conocidas con el nombre de municion..... 731
- LA EXPEDICION CONTRA MEXICO.
- El gabinete inglés explica el tratado. 732
- Objeto y dificultades de la expedicion.—¿Qué forma tomará el nuevo gobierno? (Del «London Times» del 8 de Noviembre de 1861)..... 732
- Otra version del tratado.—Ningun engrandecimiento territorial por parte de los aliados. (Del «London Chronicle» de 9 de Noviembre de 1861)..... 734
- Los comisionados de los aliados, investidos de facultades extraordinarias.—(Paris, Noviembre 5, correspondencia del «London Post».)—Noticia de la flota española..... 735
- Más buques de guerra ingleses para Veracruz..... 735
- Marcha de infantería ligera de marina inglesa.—(Del «London Saiping Gazette» del 8 de Noviembre de 1861)..... 735
- La escuadra aliada citada en la Habana..... 735
- Los acreedores ingleses y sus reclamaciones.—(Del editorial del «London Post» de 6 de Noviembre de 1861.) 735
- Alza de los fondos mexicanos en Londres..... 735
- Opinion francesa en la liga y en el movimiento.—(Del «Diario de los Debates» del 3 de Noviembre de 1861)..... 736
- El discurso de Mr. Billault..... 736

